



CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: Julio 1 – Octubre 31 /2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 9 de Noviembre de 2018

En cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011 la oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Neiva, presenta el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de octubre de 2018, el cual contiene los principales avances y logros de la Gestión Institucional, en correspondencia con el MECI, el cual fue actualizado por el Decreto 1499 de 2017. El seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las tres (3) líneas de defensa de que trata este Modelo.

El presente informe se continua presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

1. Ambiente de Control

Este componente focaliza principalmente el compromiso de la Contraloría con la integridad, para trabajar en la difusión y sensibilización a los servidores públicos y a la ciudadanía en general respecto a valores éticos, es decir a la construcción amplia y participativa en la creación de conciencia por el bien actuar a nivel del municipio de Neiva y ampliada a otros municipios, por cuanto la entidad hace parte de la Comisión Regional de Moralización, así mismo propiciando el desarrollo de campañas pedagógicas internas y hacia afuera de la contraloría, al contexto de las entidades sujetas de vigilancia para trabajar en la difusión y sensibilización a los servidores públicos en materia del “Códigos de ética e Integridad”, documentos que están publicados en la página web de Contraloría

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



Municipal de Neiva, los que se pueden visualizar ingresando por el link dependencias - Secretaría General.

De otra parte la Oficina de Control Interno, en lo transcurrido de la presente vigencia, y específicamente durante el cuatrimestre objeto de este seguimiento, solicitó el apoyo de la alta Dirección, con el propósito de formalizar la elaboración, revisión y aprobación del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor, documentos que se están revisando y en el Comité de Coordinación de Control Interno se tratarán buscando sean discutidos y aprobados para ser adoptados en la entidad.

Sobre el liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección, en principio están dados en la planeación estratégica para la vigencia 2018, punto que se desarrolla en este capítulo, bajo el subtítulo de “Dimensión del Planeación Estratégica”.

En cuanto al cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno, y de identificación de mejoras que se requieran, en desarrollo del componente No. 5 “Actividades de Monitoreo o Supervisión continua”, se presentará con algún detalle, la gestión de seguimientos y auditorias de la Oficina de Control Interno, y la presentación de informes y resultados, los cuales contienen las recomendaciones y sugerencias en relación con algunas mejoraras y ajustes que se consideran pertinentes.

DIMENSION ESTRATEGICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Esta Dimensión, se enmarca en el desarrollo de todas las actividades de Gestión del Talento Humano, el cual reporta para la vigencia 2018 la formulación de su “Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos, Salud y Seguridad en el Trabajo”, cuya construcción parte del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la Contraloría Municipal de Neiva, como por ejemplo intereses en participación de actividades culturales, deportivas, torneos internos, externos, jornadas de esparcimiento y recreación.

En este periodo evaluado, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño creado con la implementación de MIPG, en el periodo que se informa, presenta avances en los lineamientos en cuanto a la Planeación estratégica del Talento Humano, considerando la nueva normatividad correspondiente, y la adecuada articulación de los planes asociados, todo encaminado al logro de los objetivos institucionales. A continuación avances puntuales registrados:

- Gestión de la información del Talento Humano a través de SIGEP
- Aseguramiento y trazabilidad de la información



- Estrategias para la inducción y reinducción implementadas
- Aplicación de pruebas de meritocracia a candidatos
- Programas de bienestar y capacitación acordes a las necesidades, del personal en 2017 y 2018
- Medición de clima organizacional
Adopción de un Sistema de Evaluación Desempeño Laboral.
Adopción del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

En este periodo evaluado el Grupo de Talento Humano reporta, actividad significativa en la implementación de MIPG. Inicialmente el área con apoyo de un profesional contratado para este fin, revisó los documentos del Modelo para conocerlo y aplicarlo en las actividades, procedimientos y gestión cotidiana. A partir de los resultados del autodiagnóstico ejecutado en el marco de éste modelo, la Dependencia revisó los planes de Bienestar y Estímulos, e Institucional de Capacitación. Estos planes se pueden observar en la página WEB de la entidad ingresando por el link dependencias Secretaria General.

Con el apoyo de la Oficina de Control Interno, se realizaron ajustes, frente al monitoreo y/o seguimiento del SIGEP, se llevaron a cabo ejercicios de revisión, lo mismo que los seguimientos y control para asegurar la confiabilidad de la información registrada en el Sistema.

Producto de lo anterior y en razón a los casos de inconsistencia encontrados en el seguimiento, se efectuaron durante el periodo evaluado julio - octubre, diversas solicitudes ante la Dirección de Empleo Público para la verificación de las siguientes consultas: Monitoreo Hoja de vida, Datos de roles y usuarios de la entidad, en el sistema SIGEP.

Se pudo observar, en el presente seguimiento que el Grupo de Gestión del Talento Humano, ha venido desarrollando las actividades propuestas en sus planes de acción, los cuales se encuentran en los archivos electrónicos del área, lo que garantiza la funcionalidad de la segunda línea de defensa de que trata el MIPG.

Se presentan a continuación algunas de las actividades realizadas en el cuatrimestre evaluado, en materia de clima organizacional, evaluación de desempeño, concertación de objetivos, capacitación, y bienestar entre otros:

- Respecto al proceso de evaluación de los Acuerdos de Gestión por parte del superior jerárquico y directivos de la entidad, las calificaciones del periodo 2017 fueron superiores a 75 puntos, no se requirió elaborar planes de mejoramiento. Independiente de esto, conjuntamente con la ESAP, se adelantaron capacitaciones para los funcionarios y sujetos vigilados en temas relevantes como el servicio al cliente e incentivando el progreso en los servidores públicos frente a sus responsabilidades con la ciudadanía.
- Talleres de inteligencia emocional a nivel de grupo e individual – ejecución y seguimiento, con el apoyo de un profesional en psicología.
- Actividades del programa de bienestar y las llevadas a cabo por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



- Talento Humano tiene encuestas que aplica al finalizar las distintas jornadas y eventos de capacitación y de bienestar, para medir el impacto que genera en los funcionarios las actividades realizadas.

Las evidencias de las distintas actividades adelantadas por el Grupo de Gestión del Talento Humano, tienen sus documentos soporte, en archivos electrónicos del área: correos electrónicos, actas de reunión, fotos y documentos publicados en página web de la entidad.

DIMENSION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Al iniciar cada vigencia la Contraloría Municipal de Neiva, formula el Plan de Acción Institucional, mediante ejercicios liderados por el Proceso de Direccionamiento Estratégico. Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno.

Para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional los parámetros y lineamientos están dados en sus políticas de operación, lo mismo que en sus procesos, y procedimientos los cuales a su vez describen en detalle objetivos, líneas y formas de acción, y controles, todo en conjunto atendiendo las correspondientes disposiciones legales que enmarcan la gestión de la Contraloría Municipal de Neiva.

Dentro de las actividades programadas, se realizó la segunda reunión del año 2018, del Comité Interinstitucional de Control Interno del Municipio de Neiva, CICI-NEIVA, el cual contó con la participación de los jefes de Control Interno de los sujetos vigilados por este Ente de Control, escenario en el que se realizó conversatorio sobre los aspectos claves de la Dimensión de Control Interno en la implantación del MIPG, temas de interés para que estas líneas de defensa de las entidades públicas vigiladas, sean consecuentes con las nuevas tendencias de administración y control que debemos adelantar desde los diversos escenarios para buscar que los recursos públicos puestos a disposición de los administradores se inviertan con eficiencia, eficacia y oportunidad.

La dimensión de Direccionamiento Estratégico, al igual que otras dimensiones del MIPG, cuenta a la fecha del presente seguimiento, con resultados de autodiagnóstico, los cuales serán tenidos en cuenta en la implementación de los planes de mejora para implementar mecanismos de solución a las falencias detectadas propendiendo por la mejora continua y su implementación completa.

Dentro de las dependencias de la Entidad, se refleja compromiso en la construcción de un gobierno transparente con la implementación de autocontroles, que garantizan el cumplimiento y avance de las metas de producto en atención al Plan Estratégico "Neiva Bajo Control Compromiso de Todos.", materializado en el Plan de Acción de la vigencia



2018, que es utilizado como herramienta de control y seguimiento en tiempo real del avance de estas y la constitución de indicadores que permiten cuantificar los valores alcanzados comparado con las cifras proyectadas.

El Plan de Acción de la Contraloría Municipal 2018, se puede consultar en la página web de la Entidad, ingresando por el link Despacho del Contralor.

DIMENSION DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

Actividades Misionales

Durante este cuatrimestre evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades que conforman el accionar de la Entidad, en ejecución de su Plan de acción – 2018 y cumplimiento de su misión, prioritariamente las relacionadas con la difusión de las políticas, especialmente el fortalecimiento de capacidades institucionales para buscar persuadir en los ciudadanos, la apropiación del control fiscal como una herramienta de protección al manejo de los recursos públicos, que manejan los administradores publicos.

En cumplimiento del objetivo estratégico “Fortalecimiento del Control Social”, la Contraloría Municipal de Neiva, a través de la Oficina de Participación Ciudadana realizó las siguientes acciones:

El día 25 de julio de 2018 se llevó a cabo una visita fiscal al Intercambiador de la Universidad Surcolombiana a fin de efectuar verificación a la ejecución de la obra, se dejó constancia a través de listado de asistencia.

El día 16 de agosto de 2018 tuvo lugar en el Despacho del Contralor Municipal el comité de la Veeduría Ciudadana del Intercambiador de la Universidad Sur colombiana, existe evidencia fotográfica en la página web de la entidad en el Link Participación Ciudadana, enlace Veedurías Ciudadanas.

El día 30 de agosto de 2018, se desarrolló en el Banco de la República la jornada de Capacitación sobre manejo integral de residuos sólidos, liderada por el contralor estudiantil de la Institución Educativa Normal Superior de Neiva y La Contraloría Municipal de Neiva a través de la Dirección de Participación Ciudadana; con la participación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y Sostenible y la CAM (Corporación Autónoma regional del alto Magdalena), actividad que se visualiza en la página de la entidad link Participación Ciudadana, enlace Contralor Estudiantil.

La recepción de PQD's durante el periodo rendido, esquematizado hasta el mes de septiembre/18 registra el siguiente detalle: El día 28 de septiembre de 2018, mediante correo electrónico se revisó el tablero de control que detalla la gestión desarrollada en las



PQD's, obteniendo como resultados:

TOTAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RECIBIDAS:	48
DERECHOS DE PETICION	35
PETICIONES	1
QUEJAS	2
DENUNCIAS	10
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS TERMINADAS	43
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS TRAMITE:	5

D034, D051, D064 y DP066

Adicionalmente, el día 5 de octubre de 2018 en la Biblioteca Huellas, se realizó la primera jornada de recepción de denuncias, resultado de ello se abrieron 31 Actuaciones Administrativas (Desde la 071 a 101) y 2 radicados.

El 19 de octubre de 2018, se llevó a cabo la reunión con el comité evaluador para la calificación de quienes fueron postulados para la exaltación, al que concurrieron LORENA CEDEÑO SANCHEZ- Personera Municipal Delegada; CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA, Decano Facultad de Economía y Administración Universidad Surcolombiana; ZOILO CHAUZ JARAMILLO, Vicepresidente Ejecutivo CONFENALPADRES; SILVIA LORENA ARTUNDUAGA MONTENEGRO, Miembro de la Junta Directiva CORPERHUILA y el día 23 de octubre se celebró la ceremonia, de exaltación a siete personas, entidades y organizaciones que ejercen control social.



El día 27 de octubre de 2018 se llevó a cabo la VII Feria de Control Fiscal, en la comuna 9 de la ciudad de Neiva, Parque Biblioteca del Barrio Alberto Galindo, como actividad previa



a ella se convocó a la comunidad a través de perifoneo y se solicitó apoyo a todas las dependencias de la Alcaldía Municipal, entidades descentralizadas, así como la CAM, Policía Nacional, Ciudad Limpia, Cruz Roja, entre otros, para que cada una de ellas brindara los servicios que presta en las oficinas buscando acercar la administración pública a la ciudadanía, la actividad enunciada se puede visualizar en la página web de la entidad, link Participación Ciudadana, enlace Ferias Comunitarias de Control Fiscal.



VII Feria Comunitaria de Control Fiscal

**Contraloría
Municipal
de Neiva**

*Neiva Bajo Control
Compromiso de Todos!*



Así mismo, para dar cumplimiento al objetivo misional control eficiente y oportuno a la gestión fiscal, a través de la Dirección de Fiscalización se continuó adelantando los procesos auditores de la vigencia 2017 a los sujetos vigilados programados para realizar la auditoría en la vigencia 2018, conforme al siguiente detalle:

En el mes de julio se liberó el informe definitivo al Municipio de Neiva gestión fiscal 2017, se adelantaron actividades de seguimiento al saneamiento contable de los sujetos vigilados, se rindió el informe del movimiento consolidado por los meses de abril, mayo y junio de la Deuda Publica de los sujetos que tiene obligaciones con la banca local, citado informe que fue remitido a la Contraloría General de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Orgánica No. 07 de 2016, expedida por ese Ente de Control Nacional. Así mismo se continua con la etapa de informe de la Auditoría Especial a las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P., se inicia visita fiscal a la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Municipio de Neiva, evidencias que aparecen en los archivos físicos y magnéticos de la Dirección de Fiscalización y informes de las auditorías pueden consultarse en el Link dependencias, Dirección de Fiscalización.

Durante el mes de Agosto, se libera el informe final de la Auditoría Especial a Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva, se inician los procesos auditores así: Auditoría Regular a la ESE Carmen Emilia Ospina, Auditoría Especial al Sistema Estratégico de Transporte

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



Publico SETP de Neiva, Auditoria Especial al Municipio de Neiva a cinco Instituciones Educativas, que son: I.E. Rodrigo Lara, I.E. Escuela Normal Superior, I.E. María Cristina Arango, I.E. Liceo Santa Librada e I.E El Caguan, definidas como Puntos de Control, también se da inicio a la Auditoria Especial de seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Plan Anticorrupción vigentes de todos los sujetos de Control y se continua con la etapa de ejecución de los procesos auditores iniciados en el mes de julio de 2018; las evidencias aparecen en los archivos físicos y magnéticos de la Dirección de Fiscalización.

En el mes de septiembre de 2018, Se libera el informe final de la Visita Fiscal a la Secretaria d Vivienda y Hábitat del Municipio de Neiva, se continua la ejecución a las auditorías a la ESE Carmen Emilia Ospina, a los puntos de control, al Sistema Estratégico de Transporte Publico SEPT Neiva, se inicia la Visita Fiscal a la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva vigencia Fiscal 2017, entre otros temas adelantados cuyas evidencias se encuentran en medio físico en la Dirección de Fiscalización y los informes de auditorías están publicados en la página web de la entidad.

En el mes de octubre, se realiza la proyección, elaboración y diseño del informe Presupuestal, Financiero y del Medio Ambiente del Nivel Central y Entes descentralizados del Municipio de Neiva, vigencia 2017, trabajo que fue presentado a los Concejales de Neiva en medio físico y magnético (CDs), mediante comunicación oficial No. 100.07.002.0714 recibida el 30 de octubre de 2018, Se inicia las Visitas Fiscal a la Oficina de Alumbrado Público del Municipio de Neiva y a la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Neiva.

Otras actividades de Apoyo

Se observa también en el presente seguimiento, la divulgación a toda la Entidad en el cuatrimestre evaluado, mediante correos electrónicos de la Secretaria General las acciones incluyentes implementadas para la atención de los funcionarios de la entidad en aspectos físicos y psicológicos. Dentro de algunas de las mencionadas actividades, que se han implementado, están las siguientes:

En el mes de julio: Día 24 a través de la ARL Positiva, se dio la conferencia sobre la prevención de los desórdenes musculo esqueléticos, en la mañana y una tarde de cine. El 26 en horas de la mañana se ofició una brigada de salud visual.

En Agosto y Septiembre: Día 15 conferencia sobre inteligencia emocional en el trabajo, día 22 cultura de valores y trabajo enfocado e metas, día 29 factores de riesgo psicosocial externo. Coaching individual para todos los funcionarios de la entidad, programado desde el 21 de agosto al 12 d septiembre.

En Octubre: Día 11, asistencia de todo el personal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Auditoria General de la Republica, Día 18 Capacitación en Aspectos Prácticos y Claves de la implementación de MIPG, producto de los diagnósticos realizados

por dimensiones realizados en la entidad.

2. Gestión de riesgos institucionales

La Contraloría Municipal de Neiva en materia de riesgos, ha venido trabajando para que el tema sea gestionado de manera continua, al interior de todos los procesos y dentro del que hacer institucional de manera cotidiana. Esto, en parte se puede observar en los instrumentos que se han configurado dentro de la estructura que soporta la gestión de calidad, en este caso, procesos y procedimientos, y mapa de riesgos.

Entre otras actividades, en el presente seguimiento se observa ejecución en: revisión de los riesgos de los procesos en ejercicios auditores de la Oficina Asesora de Control Interno en los cuales se pudo establecer que existe mapa de riesgos para diez de los once procesos y al proceso de Fiscalización no se le ha asociado ninguno, hecho que justifica la puesta en consideración por parte del dueño del proceso de esta situación, toda vez que este proceso es misional y podrían identificarse riesgos asociados a él.

Respecto al Control de los riesgos, La Oficina de Control Interno dentro de las auditorías que practica realiza seguimiento a la estrategia que se está aplicando en cada uno de ellos para la identificación y valoración. Durante el presente periodo informado, con ocasión de la implementación del modelo MIPG, se han realizado diagnósticos en algunos de los procesos con el fin de realizar seguimiento, sobre la aplicabilidad que se le está dando a los actuales mapas de riesgos y la necesidad de actualización de estos, incluyendo para ello el diseño del control (Responsable, objetivo, frecuencia, cómo se lleva a cabo el control; entre otros.), ejecución de los controles definidos para los (11) procesos, y en general lo relacionado con los controles, incluido lo que pasa con las desviaciones y/o excepciones.

3. Actividades de Control

La Contraloría Municipal de Neiva, conforme lo establece en MIPG, cuenta con políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión institucional, y en este sentido se tiene formulada específicamente una política de administración del riesgo.

Igualmente, en desarrollo de sus procesos y en general en la gestión cotidiana de la entidad, se atienden procedimientos y metodologías, que, junto con los lineamientos dispuestos desde el Direccionamiento Estratégico, cuentan con controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados.

El seguimiento a los controles definidos para cada proceso en la contraloría municipal de Neiva se ha venido registrando con la estrategia de seguimiento en las auditorías internas y a los procesos no auditados mediante recordación mensual por parte de la Oficina de Control Interno OCI, a todos los líderes de proceso, sobre los informes que se encuentran próximos a presentar por cada área, como medida de trabajo coordinado y conjunto para la producción de los mismos en forma oportuna, especialmente cuando corresponden a entes externos.



La anterior medida, se da en razón a que los insumos para los informes que Control Interno elabora y presenta, conforme lo dispone la normatividad vigente, provienen de la gestión que áreas y procesos desarrollan en cumplimiento de sus metas y compromisos, dentro su programación y la ejecución de sus distintos proyectos.

El seguimiento mensual de los riesgos por parte de cada proceso, contiene de una parte el autocontrol que cada área ejerce sobre los riesgos de los procesos que desarrolla, y el monitoreo por parte de la alta Gerencia en reunión de Directivos y la Secretaria General en los comités de Gestión y Desempeño, área que efectúa campañas para recordar y jalonar la ejecución de cada compromiso en toda la Entidad, y adicionalmente hace la revisión y verificación para establecer los casos pendientes, y gestionar la ejecución y cumplimiento de dicho seguimiento y control, conforme a lo dispuesto en la estructura de riesgos establecida.

Producto de la auditoria a la Gestión Documental, concretamente de la revisión sobre el manejo de riesgos de la gestión documental, la OCI presentó observaciones en relación con la aplicación de algunos de los controles, y la correspondiente documentación de los mismos, la reconsideración para su nueva valoración en cuanto al posible riesgo frente al archivo físico que se encuentra en unos locales de propiedad del Municipio de Neiva en el Centro Comercial los Comuneros y sobre el riesgo en cuanto a la seguridad informática de la información que se publica en la página de la Contraloría, su custodia y memorias, por cuanto se han presentado jaqueo de datos y pérdida de información de la página web de la entidad. Estas y otras recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en su Informe de Auditoria al Proceso de Gestión Documental, en relación con la aplicación de controles; se pueden observar en el Informe de resultados de la mencionada auditoria.

4. Información y Comunicación

La contraloría municipal de Neiva, cuenta en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes.

La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde la página web institucional, donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional, hasta los encuentros mensuales del Contralor con toda la organización, pasando por circulares, mensajes a través del correo interno, comités, y disposiciones como reuniones internas de las áreas, particularmente para la socialización de los Comités de Dirección.

Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, grupos de whatsapp, entre otras: Twitter, Facebook. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

No obstante al realizar seguimiento a la Gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de la



Información y Comunicación PETIC, se pueden detectar deficiencias en cuanto a la no designación de un funcionario responsable de la información, conservación y custodia; toda vez que existen dos funcionarias ingenieras de sistemas una como administradora de los recursos tecnológicos y otra como encargada de la página web de la entidad, sin embargo las dos funcionarias son a la vez responsables de otras tareas, creándose una incertidumbre respecto a quien le corresponde crear propuestas de mejora al plan consolidado PETIC, cuya implementación es obligatoria para las entidades públicas.

5. Actividades de Monitoreo o Supervisión Continua

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de autoevaluación y auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

Las actividades de evaluación y sus resultados, lo mismo que las recomendaciones que de estos ejercicios resulten, tienen mérito en la medida en que sean tomados como base para ajuste de desviaciones detectadas, y acciones de permanente mejora.

Autoevaluación:

La contraloría Municipal de Neiva, tiene implementado un sistema de autoevaluación que opera a través de diversos mecanismos, entre ellos:

- Lineamientos para el seguimiento mensual de cada una de las actividades, metas y proyectos programados por parte de cada uno de los procesos y las áreas. (Informes solicitados por los dueños de cada proceso al personal a cargo, sobre las actividades realizadas al cierre del mes anterior y proyecto de las que va a realizar en el mes siguiente).
- Comité Directivo semanal, y Comité de Gestión y Desempeño Institucional con periodicidad trimestral o excepcional si el tema lo amerita. En estos escenarios se revisan todos los temas institucionales, el avance en las metas, se tratan de manera particular los asuntos pendientes, y se asignan tareas y compromisos, que igualmente se revisan posteriormente en estos mismos espacios.

En el tema de autoevaluación es clave mencionar que parte de la dinámica de implementación de MIPG en la contraloría Municipal de Neiva, fueron los ejercicios de autoevaluación, llevados a cabo dentro del periodo evaluado, cuyos resultados fueron presentados en la capacitación realizada el 18 de octubre a todos los funcionarios, sobre los que se anota, que observando los resultados de cada dimensión, frente a los resultados que arrojó el Informe de Furag presentado en el pasado mes de noviembre 2017, en términos generales se aprecia cierta correspondencia de los datos entre uno y otro resultado – es



decir las brechas entre los datos de Furag con los datos de la autoevaluación, no son significativas.

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno OCI, en su rol de evaluador independiente, inició la gestión de la presente vigencia con la elaboración del plan anual de informes de seguimiento y auditorías de gestión - 2018.

La Programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

Durante el presente cuatrimestre evaluado, julio octubre de 2018, la Oficina de Control Interno ejecutó tres auditorías, y los seguimientos establecidos por la Ley para dicho periodo, sobre los cuales presentó los informes correspondientes, entre otros los siguientes: Seguimiento a Planes de Mejoramiento; Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano; Informe de Austeridad en el Gasto; Informe de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos; Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado de Control Interno.

La importancia de los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, y los correspondientes reportes de resultados, radica en las observaciones, sugerencias y recomendaciones que los mismos presentan en distintos aspectos, las cuales cubren tanto la confirmación de los avances y logros en metas y compromisos conforme a lo programado, al igual que identificación de pendientes, temas con atrasos y situaciones que ameritan ajustes y/o mejoras.

Los mencionados resultados con sus correspondientes notas de hallazgos y observaciones, al igual que conclusiones, y recomendaciones, se pueden observar en los informes de resultados, los cuales se encuentran publicados en la Página web Institucional

RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Control Interno recomienda las siguiente acciones que permitan el mejoramiento continuo de la Entidad:

- Es importante continuar con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, ya que se cuenta con una nueva estructura del MECI la cual se fundamenta en cinco componentes, enunciados a saber:

- (i) ambiente de control,
- (ii) gestión del riesgo,
- (iii) actividades de control,

(iv) información y comunicación

(v) actividades de monitoreo

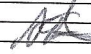
- Continuar con el compromiso de la alta dirección con el sistema de control interno
- Continuar con el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.
- Continuar con el monitoreo a los controles de los riesgos.
- Racionalizar la utilidad de la política de administración de riesgos para determinar la probabilidad de ocurrencia de ellos y su impacto.

Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información, conforme a la metodología planteada por la entidad.

- Continuar con prácticas de sostenibilidad y continuidad de manera conjunta aplicando estrategias encaminadas a cumplir con la ley 1712 de 2014 " ley de transparencia y del derecho de acceso a la información" en todos los procesos.
- Continuar con las actividades de la actualización del proceso de gestión documental aprobando y publicando el Programa de Gestión Documental, de acuerdo como lo establece la Ley 1712/2014.
- Continuar con los controles pertinentes de la respuesta a los usuarios que presenten PQD's a la Entidad y evaluar las demoras si es el caso, con el fin de corregir la desviación para dar respuestas de fondo que permita satisfacer la necesidad de los ciudadanos, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.
- Designar un funcionario responsable de la implementación del Plan Estratégico Institucional de Tocologías de la Información y Comunicación PETIC.

Atentamente,


ALBERTO GOMEZ ALAPE
 Asesor de Control Interno

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:				
Revisado por:	ALBERTO GOMEZ ALAPE	Asesor Control Interno		9 - 11 - 2018
Aprobado por:				

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.